

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: JULIO DE 2018

Yo **XIMENA ARIAS RINCÓN** identificada con la cedula de ciudadanía No. **37.831.233**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.675.000.00)

Por concepto de:

Prestar servicios profesionales como abogado en defensa litigiosa para el Departamento jurídico Integral-Dirección de defensa jurídica integral ante la jurisdicción de lo contencioso Administrativo y sus procuradurías delegadas en la ciudad de Bogotá

CONTRATO No. **151** CENAC PERSONAL 2018.

Valor total: TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.750.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Ximena Arias Rincón
Identificación:	37.831.233
Lugar de Residencia:	Carrera 7C bis No. 141^a-28
Teléfono :	3154127560
Cuenta de Ahorros :	Banco caja Social 24078749126